

SESION ORDINARIA N° 28/2013

Fecha : 01 de octubre del 2013
Hora : 09,45 horas
Presidente : Alcalde don Tulio Contreras Alvarez
Concejales : Sres. Contreras, Donoso, Galaz, Mora (doña María Teresa), Ramírez y Santa María.

Lectura Acta Anterior: se aprueba sin observaciones el acta de la sesión ordinaria N° 27 del 17 de septiembre del 2013.

CUENTA

Se informan los siguientes Proyectos de Acuerdo que presenta el señor alcalde:

N° 38 para modificar el presupuesto vigente del área de educación.
N° 39 para postular proyecto al Fondo Regional de Iniciativa Local.
N°s 40 y 41 para modificar el presupuesto vigente de la gestión municipal.
N° 42 para modificar el presupuesto vigente del área de salud.
El concejal Galaz solicita incluir en Tabla proyecto de acuerdo para modificar horario de sesiones.

INFORME DEL SR. ALCALDE

1. Informa de reunión informativa a que convocó la EGIS, efectuada el día de ayer, con el objeto de orientar a las personas con inquietudes y necesidades de vivienda, la que se citó en atención a la gran cantidad de personas que acuden a la municipalidad a consultar sobre los requisitos para postular a los programas de viviendas existentes. Agrega que la EGIS en este último tiempo ha potenciado bastante su trabajo organizando y estructurando bien su labor lo que quedó demostrado con la gran cantidad de personas que asistieron a esta reunión lo que da cuenta de la gran necesidad de vivienda que existe en la comuna. Se refiere a conversaciones sostenidas con propietario de un terreno de 4,3 hectáreas colindante a la población Carranza y al Centro de Eventos el que se podría desarrollar un ambicioso programa de vivienda a largo plazo. Agrega que se realizará una próxima reunión la que se organizará de mejor forma y en la cual se invitará a los miembros del concejo.
2. Informa de situación que afecta a la familia Poblete de La Dehesa que tiene orden judicial de desalojar el terreno que ocupa, al perder un litigio que se ventilaba en los tribunales, agrega que lamentablemente la gente piensa que es obligación de la municipalidad dar solución a este tipo de problemas, que se hicieron gestiones por parte de la municipalidad, lográndose al final que el Comité de Vivienda La Dehesa arriende hasta diciembre un terreno consiguiéndose con el receptor judicial posponer el desalojo hasta el próximo jueves y permitir el traslado de esta familia y evitar que queden en la calle, además la municipalidad debió adquirir una mediagua y conseguir con la Gobernación ayuda en materiales de construcción, agrega que el compromiso de la municipalidad es pagar el arriendo del terreno de M\$ 100 mensual hasta el próximo mes de diciembre. Se intercambian opiniones respecto a cómo afrontar este problema si no se soluciona en el plazo señalado.
3. Informa de conversación sostenida con don Osvaldo Ortiz, contratista a cargo de la mantención del alumbrado público quien le comentó de un mecanismo para reducir el gasto por consumo de energía eléctrica cambiando el automático al amperaje que corresponda ya que la empresa instala a veces un automático de mayor potencia que no es necesario lo cual aumenta el costo para la municipalidad, agrega que este mecanismo fue detectado en un estudio que se realizó en la municipalidad de Pichilemu lográndose rebajar los gastos en un 50% solamente con cambiar el amperaje al que corresponde. Agrega que este estudio tendría un costo de M\$ 1.000 el cual se recuperaría rápidamente con la rebaja del gasto por consumo de energía; estima que se trata de un tema muy importante por lo cual invitó a señor Ortiz a que concurra a una reunión de concejo para explicar en detalle este tema sobre todo sus aspectos técnicos.
4. Informa que doña Cecilia Piña se ha reintegrado a sus labores en el área de salud, correspondiendo ver ahora la forma de cancelarle sus remuneraciones y cotizaciones previsionales pendientes para lo cual se presentará una modificación presupuestaria; en relación a la situación de don Francisco Catalán informa que se mantiene aún pendiente a la espera del informe solicitado a la Contraloría. Se intercambian opiniones de los efectos que estos casos tendrían en el presupuesto de gastos de salud.
5. Se refiere a acto recordatorio realizado el sábado pasado en homenaje al ex concejal don Julio Pereira (Q.E.P.D.) en la localidad de Las Canchillas al cual fue invitado el concejo municipal, destacando la asistencia de vecinos y ambiente en se realizó esta actividad.
6. Informa de solicitud de un grupo de vecinos del camino La Cruz de Villa Alegre mediante la cual ofrecen entregar a la municipalidad el citado camino para que pueda ser enrolado por Vialidad para su mantención.

7. Informa de solicitudes de subvención para el año 2014 presentadas por el Grupo Folklórico Papoal de La Tuna por M\$ 1.500 y del Club Unión Camarón por M\$ 400.

TABLA ORDINARIA

Proyecto de Acuerdo N° 30/2013 para modificar el presupuesto vigente de la gestión municipal.

INFORME: este proyecto de modificación presupuestaria se informó en la sesión ordinaria pasada y tiene por objeto entregar una subvención al Club de Rodeo Chileno Placilla de M\$ 500 para cubrir gastos relacionado con el Rodeo Comunal que se realiza todos los años en el mes de octubre, este compromiso no aumenta el gasto ya que se financia con una reducción del gasto en la partida 35. Saldo Final de Caja.

DISCUSION: el concejal señor Ramírez señala que se trata de una subvención que ha estado concediendo todos los años por lo que no tienen objeciones a esta subvención; si pide que se revise el saldo que va quedando en el Saldo Final de Caja.

VOTACION: sin discusión y por unanimidad se aprueba la siguiente modificación al presupuesto vigente de la gestión municipal:

SUBT	ITEM	DENOMINACION	M\$ MONTO
		MENORES GASTOS	
35		Saldo Final de Caja	500
		MAYORES GASTOS	
24	01	Transferencias al Sector Privado Subvención al Club de Rodeo Chileno Placilla	500

Proyecto de Acuerdo N° 32/2013 para autorizar patente de alcoholes.

INFORME: se solicita acuerdo del concejo para aprobar patente de alcoholes, giro Bodega Elaboradora de Vinos solicitada por la sociedad "Vinos Ravanal Ltda." Adjunta como antecedentes la Iniciación de Actividades, Declaración Notarial para uso de Instalaciones, Inscripción en el Diario Oficial de la Sociedad Comercial, Declaración ante el Servicio Agrícola y Ganadero y el Certificado de Recepción Definitiva del local extendido por la Dirección de Obras.

Sin discusión y por unanimidad se aprueba la solicitud de patente de alcoholes antes citada.

Proyecto de Acuerdo N° 34/2013 para autorizar traslado de patente de alcoholes

INFORME: se solicita el acuerdo del concejo para autorizar traslado de una patente de alcoholes de Cantina y Expendio de Cerveza según petición suscrita por la contribuyente Olga Vásquez Díaz con domicilio en Peñuelas, revisados los antecedentes se observa que no se indica la dirección del nuevo local y el informe de la Junta de Vecinos no está firmado por su presidente y secretario.

Se acuerda devolver la solicitud por falta de antecedentes.

Proyecto de Acuerdo N° 39/2013 para postular proyecto al Fondo Regional de Iniciativa Local.

INFORME: se pide el acuerdo del concejo municipal para postular al Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) el proyecto "Mejoramiento Escuela Dany Germán Gonzalez Soto" de Rinconada de Manantiales. Este proyecto considera el mejoramiento de la cubierta de la multicancha, el patio central, mamparas y deparadores de ducha; se adjunta presupuesto estimativo por estos trabajos por un valor de M\$ 75.004.

Sin discusión y por unanimidad se aprueba la postulación de este proyecto al Fondo FRIL.

Proyecto de Acuerdo del concejal Galaz para modificar horario de las sesiones ordinarias.

INFORME: el concejal señor Galaz señala que es un tema que siempre ha estado presente en el debate, el horario de las sesiones que empieza a las 9,30 horas, agrega que la intención que pretende con esta idea de cambiar el horario es que el concejo se abra a la comunidad ya que es muy difícil que la gente asista a las sesiones en el horario de 9,30 horas, cree que es importante que la gente asista a los concejos a escuchar los debate y los alegatos de las ideas y posturas de cada concejal ya que a veces ha sucedido que lo que se dice en sesión no es lo mismo que se trasmite a la comunidad, siendo interesante que los acuerdos que afecten a las organizaciones sus representantes puedan asistir, además cree que debe darse más flexibilidad a las autoridades que a veces por compromisos de trabajos y otras actividades se le dificulta asistir a las sesiones; por lo expuesto propone que las sesiones ordinarias del concejo se inicien a las 18,00 horas.

DISCUSION: el concejal Contreras señala que esta idea interpreta un poco lo que él había pensando en algún momento que sería bueno fijar un horario que permita a la gente un mejor acceso a participar de las sesiones como lo estipula la ley que sean abierta y las personas puedan ingresar, si en este momento no existen facilidades y comodidades físicas por lo menos debieran darse facilidades de horario para que la gente pueda acceder y

conocer las opiniones del alcalde y concejales sobre determinados temas de interés general, hace presente dudas que le caben si los funcionarios municipales y públicos de otros niveles tendrán facilidades para asistir a sesiones en este nuevo horario.

Doña María T. Mora señala que le da lo mismo el horario, pero no le parecen los puntos que se han señalado para modificar el horario, no los encuentra adecuados cuando se dice que lo que se trasmite a la gente afuera no es la realidad de lo que se dice en el concejo, señala que la gente puede leer las actas que se publican en la página de Transparencia e igual se puede dar cuenta que lo que se dice en sesión es lo que está estipulado en el acta, quienes deseen venir a las sesiones vendrán igual en cualquier horario porque se ha visto la presencia de personas cuando se han tratados algunos puntos, agrega que la presencia de funcionarios en este nuevo horario daría lugar al pago de horas extraordinarias por lo cual cree que debiera analizarse bien, aún cuando como concejal debe asistir en cualquier horario.

El concejal Ramírez señala que comparte parte de las razones del concejal Galaz, cree que sería interesante hacer dos sesiones a las 9,30 horas y la tercera sesión hacerla a las 18,00 horas para ver si hay participación de la comunidad y no le vería mayor problemas, pero duda que hacerlas todas a las 18,00 horas de buenos resultados, comparte la idea que a la gente se le deben dar facilidades para que participe y asista a los concejos, pero sugiere que una de las sesiones, la última de cada mes, se haga a las 18,00 horas con publicidad y difusión.

El concejal Donoso expresa que generalmente estas ideas tienen cosas positivas y negativas, concuerda con el concejal Galaz que deben darse facilidades a la gente para que estén presente en las sesiones y si no asisten por lo menos demostrar que el concejo lo ha intentado; cree que si se cambia el horario, y no por estar contra la opinión del concejal Ramírez, este debe ser igual para todas las sesiones, ya que al ser diferente se prestaría para confusiones como a veces pasa con los días martes que no hay sesión, agrega que él no tiene ningún problema con el horario que se fije y espera que se estudie y se tome la decisión que sea mejor para todos.

El concejal Santa María recuerda lo acordado en la sesión de instalación de este concejo que este tema se vería más adelante; concuerda con la idea del concejal Ramírez de dejar la primera o la tercera sesión del mes y así hacer algo para que se vea que se quiere dar una mirada distinta y así ir viendo si la gente tiene interés en asistir.

El señor alcalde encuentra muy válida la propuesta del concejal Galaz porque apunta hacia la participación ciudadana que es fundamental y que las autoridades elegidas por la ciudadanía no pueden encerrarse entre cuatro paredes, sin dudas la gente debe tener conocimiento de lo que sucede en el concejo municipal; si, hay un par de cosas que le preocupan y una de ellas es si los funcionarios y autoridades de otras entidades del Estado que deben venir a los concejos el nuevo horario no se acomode al horario de ellos y diera lugar sesiones extraordinarias con el incremento del trabajo para el concejo; también se refiere a la posibilidad que a futuro el concejo sesiones en los sectores como una forma de descentralizar el trabajo del concejo, encontrando buena la idea del concejal Galaz, en su opinión personal y de manera experimental, sería partidario de dejar una sesión del mes para que sesione a partir de las 18,00 horas y si se genera un real interés de participación de la gente el concejo estaría en la obligación de sesionar en las tardes, lo cual corresponde decidir al concejo ya que el alcalde no vota.

VOTACION: sometido a votación el proyecto en discusión presentado por el concejal Galaz se produce un empate, es aprobado por los concejales Contreras, Galaz y Donoso; no lo aprueban los concejales Mora (doña María Teresa), Ramírez y Santa María. De acuerdo al artículo 86 de la ley 18.695 se efectúa una segunda votación dando el mismo resultado. Conforme a la citada norma y por acuerdo unánime del concejo una tercera y última votación se realizará la próxima sesión ordinaria y de persistir el empate dirimirá el señor alcalde.

HORA DE INCIDENTES

SR. SANTA MARIA: reitera el mal estado que presenta la caseta del paradero del Estadio, consulta por la inauguración del nuevo edificio municipal, solicita que se invite a las reuniones que programe la EGIS, lamenta las muertes de vecinos fallecidos recientemente, se refiere a algunas actividades de San Francisco a las que ha asistido destacando su buena organización, felicita a la Dirección de Obras por su compromiso y trabajo en la Fiesta Patrias, se refiere a reclamos y críticas de algunos vecinos sobre la orquesta del baile, y una solicitud de arriendo del Centro de Eventos para los días 19 o 24 de parte del comando de la candidatura del senador Letelier.

SR. RAMIREZ: solicita que se entregue en la próxima o subsiguiente sesión del concejo un informe de los ingresos y gastos con motivo de las Fiestas Patrias por ser una materia de mucho interés. Felicita al señor cura párroco por la capacidad y visión que tuvo de postular un proyecto al fondo regional del 2% de cultura para cubrir varias actividades de la festividad de San Francisco, las que se han estado desarrollando con mucho acierto en estos días. Insiste y reitera la idea de que el concejo municipal pueda hacer un homenaje al Cuerpo de Bomberos por sus 50 años de existencia para lo cual cuenta con algunas ideas y mociones de que hacer al respecto. En relación al nuevo edificio municipal hace ver que sería interesante tener una fecha precisa de su inauguración ya que a esta fecha las nuevas oficinas de la municipalidad ya debieran estar funcionando.

SR. DONOSO: resalta la participación de los funcionarios municipales en los actos de las Fiestas Patrias, aun cuando se paguen horas extraordinarias ello no compensa el esfuerzo por los horarios que deben cumplir en días festivo por lo cual los felicita al igual que a todo el público, tanto placillano como visitas, por una fiesta que no registró desordenes lo cual deja bien puesto el nombre de la comuna. Expresa su agrado por el plan habitacional a largo plazo que se quiere iniciar, cree que sería grandioso para la comuna y ojalá acortar los plazos para que lleguen las soluciones para tanta gente.

SR. GALAZ: destaca las fiestas patrias que fueron muy bonitas también las actividades que se realizan con motivo de San Francisco.

Entrega dos solicitudes para que se le entregue información sobre lo siguiente: copia del inventario de los bienes muebles que se darán de baja con motivo del equipamiento del nuevo edificio municipal, copias de informes de actividades realizadas por el Asesor Jurídico y el Encargado de proyectos y Programas Sociales, el horario y días de atención en la Posta La Dehesa, situación de la funcionaria Cecilia Piña Salas, sobre sumarios administrativos, al jefe del Dpto. de Salud y por el tema de combustible en el Consultorio y de los antecedentes por agresiones que involucró a los médicos Mariuxu Vargas y Ricardo Salvador.

SRA. MARIA TERESA MORA: se refiere a solicitud para que el camión de la basura se dé la vuelta al interior del camino de Las Canchillas ya que hay personas de la tercera edad que no pueden sacar la basura hasta el puente donde el camión llega en la actualidad. Consulta por las casas de las familias damnificadas del terremoto que no tenían terreno ya que le preguntan por las viviendas que se le construirían, consulta por el traslado de los postes en el camino frente al Santuario lo que está retrasando los trabajos en el camino; también destaca el monolito hecho al ex concejal don Julio Pereira en el lugar donde se esparcieron sus cenizas. Se refiere al proyecto del señor Galaz para aclarar que ella no está en contra de la participación de la gente y que no va a permitir más insultos del concejal Galaz y que ella deba responderlos por lo cual pide las disculpas del caso al concejo y señor alcalde.

SR. CONTRERAS: se refiere a la mantención del servicio de alumbrado público, hace presente que hay sectores que desde hace tiempo están pidiendo la reposición de luminarias y no ha habido respuesta como en Peñuelas, Manantiales, La Tuna y especialmente en la plaza de Rinconada que desde hace tres meses se está pidiendo el recambio de un foco en mal estado y no hay respuesta. En el tema de vivienda recuerda que está pendiente una reunión con el Ministro para tratar la situación del campamento Villa La Iglesia, sobre la idea de construir allí casas pareadas hace ver la inconveniencia de proyectar en ese lugar este tipo de viviendas y espera que en esta reunión con el ministro se pueda hacer presente que se debe mantener la forma de vivir y costumbres de la gente del campo y las viviendas pareadas no tienen que ver con la cultura rural por lo cual cree que se debe tratar de cuidar y mantener el estilo y forma de vida campesina. Se refiere a los efectos que producirán las heladas en el campo laboral y espera que la oficina OMIL y de Fomento Productivo tengan un papel importante para poder ubicar a las personas que queden cesantes a causa de esta situación.

Consulta por los pavimentos participativos ya que hay calles y caminos que han quedado sin haberse reparados con este programa y desconoce si continúa o es por falta de participación.

Sobre las Fiestas Patrias, felicita su organización y que en general estuvieron muy bonitas salvo pequeños detalles que se conversarán y mejorarán más adelante, sobre las subvenciones agradece que se hayan incluido las que había solicitado para la escuela de fútbol de La Dehesa y para el Grupo Folklórico Proyección por el papel que cumplen, respecto al grupo Papoal cree que es un tema mayor para que estos grupos que entregan cultura se relacionen con la Casa de la Cultura y puedan postular a otras fuentes de financiamiento sin necesidad de acudir a subvenciones de la municipalidad. Finalmente solicita a nombre de vecinos del sector Las Canchillas la visita del señor alcalde para exponerle algunos trabajos y necesidades que requieren de la decisión de la autoridad comunal.

SR. GALAZ (replica intervención de la concejal Sra. María T. Mora): señala que no es agradable esta situación y aclara que no existe impasse con la concejal María T. Mora ya que siempre él ha respetado las posiciones políticas y valóricas y de cualquier tipo, pero no puede permitir que doña María T. Mora se meta con su familia cada vez que exista alguna diferencia como lo hizo un momento atrás y en ocasiones pasadas y que no tiene problemas para debatir sobre ideas y de política en la vereda que corresponde.

El señor alcalde solicita al concejo tener presente el tema del respeto que es fundamental, que se puede debatir pero sin salirse de los márgenes de lo que se debate, a pesar de las diferencia de ideas y pensamientos de cada uno pide a los miembros del concejo no caer en descalificaciones y malos tratos, estima que debe dársele un valor agregado al concejo el cual pasa por el respeto entre sus miembros ya que si esto se acepta más adelante se puede llegar a las agresiones y espera que ello no suceda y así el alcalde no tenga que hacer uso de atribuciones especiales frente a estas situaciones.

En respuestas a algunas consultas expuestas por los señores concejales, el señor alcalde informa lo siguiente:

1. Sobre el funcionamiento del nuevo edificio municipal, informa que hoy llega el primer camión con el mobiliario y que una empresa se encuentra haciendo aseo y fumigando, esperando que en un plazo de 10 días quede todo instalado y listo para el cambio.
2. Que el remate de los puestos de fritanguerías de San Francisco se realizó el sábado pasado los que funcionarán dos días el Viernes 4 y Sábado 5 en el Centro de Eventos y los puestos de feria se ubicarán en la calle Isabel Riquelme según acuerdo con el señor cura.
3. Sobre el arriendo del Centro de Eventos para actos políticos considera que este espacio debe quedar a disposición de todas las tendencias bajo las mismas exigencias y condiciones para que no se diga que el alcalde está favoreciendo a su línea política, por lo tanto este recinto queda a disposición del cualquier candidato pagando el arriendo y valor correspondiente.
4. Se entregará el informe de ingresos y gastos de la Fiestas Patrias solicitado por el concejal Ramírez el cual no se puede terminar porque no han llegado algunas facturas.
5. Concuera con la idea del homenaje al Cuerpo de Bomberos y se verá forma de llevarlo a cabo.

6. Entrega información y antecedentes del sumario administrativo que se instruye por el tema combustible el cual también se investiga a través del Ministerio Público por denuncia que alcanzó hacer ex alcalde Joaquín Latorre, que se terminó el informe del Ministerio Público quien solicitó un peritaje de firmas a la PDI cuyo resultado en su opinión es ambiguo, ya que no es claro y concluyente.
7. Sobre el cambio de poste frente al Santuario señala haber hecho las gestiones con la gerencia de EMELECTRIC en Santiago quienes accedieron pero no han cumplido.
8. Sobre el cambio de luminarias en la plaza de Rinconada informa no estar al tanto de alguna solicitud que haya hecho la comunidad.
9. En relación a la reunión del campamento Villa La Iglesia de Rinconada concuerda que no se pueden construir block de viviendas en el campo, a cuyos habitantes se le debe mantener su sistema de vida que es parte del patrimonio por lo cual se hará lo posible para que se construyan viviendas individuales con un sitio digno donde las familias se puedan desenvolver en forma normal.
10. Sobre los efectos de las heladas cree también que darán lugar a problemas laborales y donde la OMIL tendrán rol fundamental y espera en el próximo año activar algunos programas de generación de empleos que puedan paliar en parte la cesantía que se pueda originar.
11. En relación al programa de Pavimentos Participativos informa que por los contactos ha sabido que los proyectos a ejecutar a futuro son para los caminos de La Dehesa Abajo y Lo Moscoso.
12. Sobre las solución habitacional para las familias damnificadas sin terreno informa que la gente ha recibido del Ministerio de Viviendas un cartón que acredita el subsidio pero no le soluciona el problema, cree que las viviendas deben construirse porque el terreno está y que de parte de la municipalidad se investigará más para tratar que la solución avance.

Sin tener nada más que tratar se levantó la sesión a las 12,20 horas.

(FDO.): Mario Carvajal Correa, Secretario Municipal